



**ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN RELACIONADA CON
IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

| | |
|-----------------|-----------------|
| CÓDIGO: | P-IMR-01 |
| VERSIÓN: | 02 |
| EMISIÓN: | 05/12/22 |
| PÁGINA: | 1 de 5 |

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

| ELABORA | REVISAR | ADMINISTRA |
|--|--|--|
| <p>RÚBRICA</p> <p>María Guadalupe Cruz Hernández Coordinadora de Capacitación y Enlace</p> | <p>RÚBRICA</p> <p>Deisy Hernández Moreno Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias</p> | <p>RÚBRICA</p> <p>Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos</p> |

I. OBJETIVO

Asesorar, orientar y canalizar a la ciudadanía para la atención en materia de violencia en razón de género y derechos de las mujeres y sus familias a través de una oferta educativa de capacitación y sensibilización en materia de género, igualdad, derechos humanos, y prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, así como de empoderamiento económico, y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres para la toma de decisiones, con apoyo de facilitadores y facilitadoras y/o instituciones especializadas.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la Coordinación de Capacitación y Enlace del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

III. DEFINICIONES

N/A.

IV. COMPETENCIAS

- **Área de Atención Ciudadana, del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.**
 - Canalizar a las personas solicitantes con el área que atenderá la solicitud
- **Coordinación de Capacitación y Enlace del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.**
 - Dar información sobre la agenda de actividades.
 - Brindar atención a la solicitud que se presente.
 - Solicitar datos personales e informar fecha y domicilio de impartición del taller.
 - Tomar evidencia conforme a lo programado para la ejecución de las actividades.



**ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN RELACIONADA CON
IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

| | |
|-----------------|-----------------|
| CÓDIGO: | P-IMR-01 |
| VERSIÓN: | 02 |
| EMISIÓN: | 05/12/22 |
| PÁGINA: | 2 de 5 |

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

Son todas aquellas normas, leyes, reglamentos, etc., que son de guía para la elaboración del presente procedimiento.

A. TRATADOS INTERNACIONALES

N/A.

B. NIVEL FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León.

D. NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento del Instituto Municipal de Mujeres Regias.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

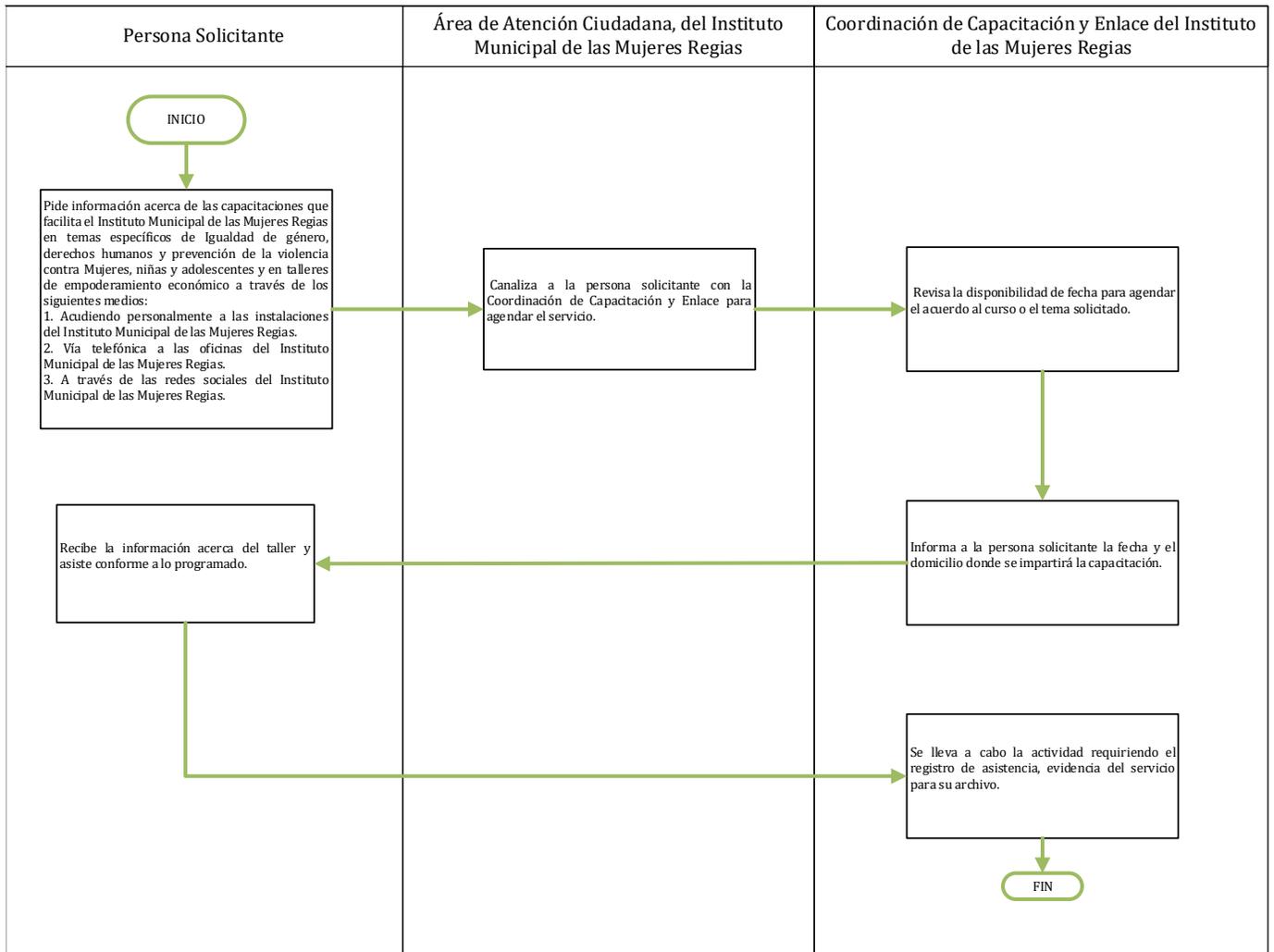


**ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN RELACIONADA CON
IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

| | |
|-----------------|-----------------|
| CÓDIGO: | P-IMR-01 |
| VERSIÓN: | 02 |
| EMISIÓN: | 05/12/22 |
| PÁGINA: | 3 de 5 |

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





**ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN RELACIONADA CON
IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

| | |
|-----------------|-----------------|
| CÓDIGO: | P-IMR-01 |
| VERSIÓN: | 02 |
| EMISIÓN: | 05/12/22 |
| PÁGINA: | 4 de 5 |

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

VII. DESCRIPCIÓN

7.1 La persona, dependencia o institución solicitante pida información acerca de las capacitaciones que facilita el Instituto Municipal de las Mujeres Regias en temas específicos de Igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia contra Mujeres, niñas y adolescentes y en talleres de empoderamiento económico a través de los siguientes medios:

1. Acudiendo personalmente a las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
2. Vía telefónica a las oficinas del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
3. A través de las redes sociales del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
4. De manera presencial en brigadas o jornadas de servicios.

7.2 El área de Atención Ciudadana del Instituto Municipal de las Mujeres Regias canaliza a la persona solicitante con la Coordinación de Capacitación y Enlace para agendar el servicio.

7.3 La Coordinación de Capacitación y Enlace revisa la disponibilidad de fecha para agendar el acuerdo al curso o el tema solicitado.

7.4 La Coordinación de Capacitación y Enlace pide a la persona solicitante datos personales para seguir con la inscripción.

7.5 La Coordinación de Capacitación y Enlace informa a la persona solicitante la fecha y el domicilio donde se impartirá la capacitación.

7.6 La persona solicitante recibe la información acerca del taller y asiste conforme a lo programado.

7.7 Se lleva a cabo la actividad requiriendo el registro de asistencia, evidencia del servicio para su archivo.



**ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN RELACIONADA CON
IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

| | |
|-----------------|-----------------|
| CÓDIGO: | P-IMR-01 |
| VERSIÓN: | 02 |
| EMISIÓN: | 05/12/22 |
| PÁGINA: | 5 de 5 |

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

N/A.

IX. ANEXOS

N/A.

X. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA | MOTIVO |
|----------------|--------------|--|
| 1 | 03/05/18 | Creación del procedimiento |
| 2 | 05/12/22 | Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021-2024 de P-IMR-01 a P-IMR-01 |